



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES



VERSIÓN PÚBLICA
ART. 30 LAIP

UAIP/OIR/0405/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las ocho horas del día diecinueve de diciembre dos mil diecinueve. Vista la solicitud de la señora [REDACTED] de Garzona con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

"Solicito los documentos sobre el proceso de contratación de suministro de alimentación para todos los Centros Penales de El Salvador. Los documentos específicos que requiero son los siguientes: 1. Bases de licitación 2. Términos de referencia 3. Prórrogas si las hubiere 4. Monto de las prórrogas 5. Montos de contrato original. 6. Ofertas recibidas. 7. Plan de Compras de Centros Penales para el 2019 8. Presupuesto de Centros Penales y cuanto se ha ejecutado a la fecha.

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: en cuanto a los numerales del 1-6 la Unidad Secundaria de Adquisiciones y contrataciones resuelve que desde el mes de octubre esta información ha sido clasificada como reservada, según declaratoria de reserva número 03-2019; en respuesta al numeral 7 la Unidad Secundaria Financiera entrega información la cual se anexa a esta resolución.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.


Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información



IYV/KI